



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca**

ACUERDO No. CSJCAUA22-20  
16 de febrero de 2022

*"Por medio del cual se formula ante la Juez Cuarta Penal Municipal de Popayán la lista de elegibles para la provisión en propiedad del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Municipal Grado Nominado"*

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, estatutarias y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política Nacional y 165 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 del 05 de octubre de 2017 el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca convocó al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca.

Que por medio de la Resolución No. CSJCAUR21-130 del 21 de mayo de 2021 esta Corporación estableció y publicó el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso de méritos convocado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 del 05- 10- 2017.

Que la mencionada Resolución No. CSJCAUR21-130 fue publicada durante el término de cinco días hábiles en la Secretaría de este Consejo Seccional, contado a partir del 25 de mayo de 2021 y hasta el 31 del mismo mes y año, y respecto del registro de elegibles establecido para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Grado Nominado, éste quedó en firme a partir del 26 de octubre de 2021.

Que se encuentra vacante en forma definitiva el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador del Juzgado Cuarto Penal Municipal de Popayán, cuya sede fue publicada durante el período comprendido entre el 1 y 7 de febrero de 2022, con el fin de que los interesados hicieran uso de su opción y teniendo en cuenta que se trata de un cargo de carrera.

Que los señores JUAN PABLO GARCIA JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 10290663, ANDRES FELIPE MERA VELASCO, identificado con cédula de ciudadanía 10303659, JEISON HUMBERTO GOMEZ CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1058966190, SANTIAGO ANDRES BOLAÑOS RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1058968907, CESAR ARNULFO COLLAZOS ARCOS, identificado con cédula de ciudadanía 1061707058, CRISTIAN FERNEY MENESES YOTENGO, identificado con cédula de ciudadanía número 1061721310, JUAN MARTIN SEGURA GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1061776541 y las señoras ALBA LUCY CONTRERAS CASANOVA, identificada con cédula de ciudadanía 27251465, YENY MARCELA CASTAÑEDA PATIÑO, identificada con cédula de ciudadanía 1061539297,

Carrera 4 No.2-18 Edificio Canencio/Teléfono 8221373 Popayán - Cauca.  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



SC5780-4-8

Acuerdo Hoja No. 2

JULIETH KATERINE SALAZAR ORDOÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1061713024, DIANA CAROLINA TALERO JIMENEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1061754931, ANDREA JIMENEZ LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1061755387, YURANI ANDREA NOGUERA BELTRAN, identificada con cédula de ciudadanía 1061755920, TATIANA ALEXANDRA MARTINEZ TOVAR, identificada con cédula de ciudadanía 1061759790, IVANA DANIELA ORTEGA NOGUERA, identificada con cédula de ciudadanía 10611769800, MARIA ALEJANDRA PALACIOS MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía 1083812529, DANIELA FERNANDA ROMO RUALES, identificada con cédula de ciudadanía 1085281739, presentaron en forma oportuna y debidamente diligenciado el formato de opción de sede para el referido cargo del Juzgado Cuarto Penal Municipal de Popayán.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO 1°. *Lista de Elegibles*. Formular ante la Juez Cuarta Penal Municipal de Popayán la lista de elegibles para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO, así:

N°	Cedula	Nombre	Dirección	Teléfono	Ciudad	Email	Total
1	27251465	CONTRERAS CASANOVA ALBA LUCY	CALLE 48N #9-126	3128639307	POPAYAN	albalu111@yahoo.es	637.06
2	1058966190	GOMEZ CRUZ JEISON HUMBERTO	CASA 39 QUINTAS DE POMONA	3233348182	POPAYAN	jeisonh@unicauca.edu.co	620.67
3	1083812529	PALACIOS MUÑOZ MARIA ALEJANDRA	CALLE 35N No.4B-130 INT 112 CASA 244	3113031933	POPAYAN	alejandra.palacios05@hotmail.com	606.37
4	10290663	GARCIA JIMENEZ JUAN PABLO	CARRERA 21C No.2-12	3108072636	Popayán	jgarciaj@cendoj.ramajudicial.gov.co	595.53
5	1061769800	ORTEGA NOGUERA IVANA DANIELA	CALLE 36 N No.4-114 CASA 10	3013306688	POPAYAN	ivanaortega26@gmail.com	593.66
6	1061539297	CASTAÑEDA PATIÑO YENY MARCELA	CARRERA 4 No.2-38	3146510110	PIENDAMO	marcelitacp15@hotmail.com	591.10
7	1061776541	SEGURA GONZALEZ JUAN MARTIN	CALLE 5 No. 4E-328	3004341096	POPAYAN	juanmartin_sg@outlook.com	586.00
8	1085281739	ROMO RUALES DANIELA FERNANDA	CARRERA 10 No.8-38	3207446431	SANTANDER DE QUILICHAO	daniela.romo28@outlook.com	571.99
9	1061721310	MENESES YOTENGO CRISTIAN FERNEY	CARRERA 1 No. 7-29 APTO 301	3147367242	POPAYAN	cfmeneses@unicauca.edu.co	569.22
10	1061755387	JIMENEZ LOPEZ ANDREA	CARRERA39 No. 1A BIS-31 TORRE D APTO 101	3133040441	POPAYAN	andrea jimenez@unicauca.edu.co	561.27
11	1061713024	SALAZAR ORDOÑEZ JULIETH KATERINE	CARRERA 13 No. 73 BN -15	3104472072	POPAYAN	juliethkate8817@gmail.com	555.92

Acuerdo Hoja No. 3

12	10303659	MERA VELASCO ANDRES FELIPE	CARRERA 27A No. 7-69	3155054512	POPAYAN	andres.felipemera@hotmail.com	554.08
13	1061707058	COLLAZOS ARCOS CÉSAR ARNULFO	CALLE 19A No. 19-33	3117198293	TIMBIO	cesar15.4@hotmail.com	518.42
14	1061759790	MARTINEZ TOVAR TATIANA ALEXANDRA	CALLE 73HN No.3-10	3104453417	POPAYAN	ujtovar@gmail.com	504.36
15	1061754931	TALERO JIMENEZ DIANA CAROLINA	CARRERA 21C No. 2-12	3216205728	POPAYAN	dtalero@unicauca.edu.co	504.31
16	1058968907	BOLAÑOS RUIZ SANTIAGO ANDRES	CARRERA 2 No. 6-52	3148678228	BOLIVAR	santiagobr20@hotmail.com	487.08
17	1061755920	NOGUERA BELTRAN YURANI ANDREA	CARRERA 32 No. 20-31	3218047191	POPAYAN	yuraniandrea0593@hotmail.com	419.80

ARTICULO 2°. *Término para el nombramiento e informes.* El nombramiento deberá producirse en propiedad dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente Acuerdo, de conformidad con el artículo 167 de la Ley 270 de 1996, debiendo el Despacho Judicial remitir a esta Corporación copia del acto administrativo de nombramiento y del acta de posesión e informar lo correspondiente a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán.

ARTICULO 3°. *Vigencia.* El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

OLGA CECILIA POSSO MENDOZA  
PRESIDENTA

MAVY/papc